

MESA GENERAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS

04.04.25

ACTA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FECHA: 04.04.2025

LUGAR: Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, sito en la C/ Almansa s/n,

HORA INICIO: 12: 15 horas

HORA FINALIZACIÓN: 12:35horas.

ASISTENTES:

D. Fernando Díaz Orta

Director General RRHH

D. Ignacio Pérez Royo

Jefe de Servicio de RRHH

D^a María Romero Lineros

Jefa de Servicio de Relaciones Sociales e Inspección

D^a Carmen Gálvez Prada

Jefa Sección de Gestión Económico-Presupuestaria

D. Manuel Morcillo Sánchez

Coalición SPPME-A / SAB / SEM

D^a Pilar Fuentes Pérez

CCOO

D. Jacinto Crespo Migueles

CSIF

D. Juan Antonio Medina Molero

UGT

D. Amancio Rodríguez Terrón

Coalición SPLS / USO

En la ciudad de Sevilla, a la hora, día y lugar, arriba señalados, se constituyó la Mesa General de Negociación de Empleadas/os Públicas/os del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y se sometieron a negociación los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Pronunciamiento sobre la urgencia de la presente convocatoria.

Segundo: Plan de Productividad de las Fiestas Primaverales de CECOP 2025.

Tercero: Plan de Productividad de las Fiestas Primaverales de Casa Consistorial 2025.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

El Director General de RRHH explica que ayer por la tarde estuvieron reunidos haciendo cálculos y viendo las distintas opciones planteadas. Se va a asumir un coste que asciende a 100.000 € más, es decir, con todo lo que es igualada en Casa Consistorial y CECOP e introduciendo la Madrugada. Entendiéndose la Madrugada desde las 8 de la tarde hasta las 7 de la mañana y por los importes la cantidad del doble de lo que se establecía en su momento la doble intensidad. Esos son los cambios que se han introducido.

Además explica que la urgencia es intentar aprobar el Plan de Productividad de Casa Consistorial y por otro lado aprobar el Plan de Productividad de CECOP, con el objeto de estas mejoras que poco a poco se van implementando dentro de los distintos programas de productividad de las Fiestas Primaverales.

Primero: Pronunciamiento sobre la urgencia de la presente convocatoria.

Todos los presentes votan favorablemente al carácter de urgencia.

Código Seguro De Verificación	9T349L19AK1y0X3EbdXPy==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	20/05/2025 08:59:32
	María Romero Lineros	Firmado	20/05/2025 08:42:00
Observaciones		Página	1/4





MESA GENERAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS

04.04.25

nocturno debe ser igual para todos. Si hay que dar el voto sería un sí, si RRHH acepta a partir de las 20:00 sino diría que no.

UGT: agradece el esfuerzo de RRHH y a la flexibilización en la negociación. No pueden decir un sí rotundo al Plan porque se lleva mucho tiempo que no hay equidad en Fiestas Primaverales. Es un trabajo voluntario. Abstención.

Coalición SPLS / USO: se muestran en la misma línea que los compañeros y desean una mayor equiparación para todos los colectivos. Abstención.

El Director General de RRHH hace un resumen de la votación:

Coalición SPPME-A / SAB / SEM: Voto favorable a la propuesta.

CCOO: dice que es un Sí condicionado.

El Director General de RRHH le aclara que no puede ser eso, que en estos momentos no se puede tener más compromisos, por lo que CCOO dice que su voto es ABSTENCIÓN.

CSIF: Voto no favorable.

UGT: Abstención.

Coalición SPLS / USO: Abstención.

Se aprueba el punto.

Se da paso al siguiente punto del orden del día:

Tercero: Plan de Productividad de las Fiestas Primaverales de Casa Consistorial 2025.

Se ha producido los cambios de subir los días laborables a 65,46 equiparándose a CECOP y se ha establecido el horario nocturno con una doble intensidad. Se asume la modificación de conserje u ordenanza y se anula el auxiliar administrativo. Se incrementa un poco el gasto.

Coalición SPPME-A / SAB / SEM: En la misma línea que antes, se agradece el esfuerzo. Lo importante es que se vaya equiparando la situación de los colectivos. Voto favorable.

El Director General matiza que él ha hablado con la Directora General de Protocolo le ha dicho que sí y por ello se ha realizado la modificación.

CCOO: piensan que el "buenismo" trae el problema sino se negocia. Es cierto que es voluntario pero le gustaría la igualdad para todo el mundo y poder negociar realmente, hoy saldrá hacia adelante a última hora por "responsabilidad" a las personas que quieran trabajar las Fiestas Primaverales.

CSIF: Se mantienen en la misma línea que en el punto anterior y se reiteran en el tema del horario nocturno. Voto no favorable.

UGT: Ellos piensan que pueden hacerlo en un solo bloque. Sí quieren mencionar que en Casa Consistorial se les permita apuntarse a todo personal que quiera que ostente la categoría Porque luego se encuentran personas con categoría superior haciendo funciones de ordenanzas o subalterno. Se debería abrir una bolsa para que se apunten los voluntarios. Y se dice aquí porque luego se dice "eso no es cosa nuestra", y ellos piensan que alguien debe decírselo al servicio, "no se puede hacer de su capa un sayo". Abstención.

Código Seguro De Verificación	2731G1F0W6L1YX0P6D4N1Y0000	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	20/05/2025 08:59:32
	Maria Romero Lineros	Firmado	20/05/2025 08:42:00
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.ayto-sevilla.es/ver/631m607/000de/2731G1F0W6L1YX0P6D4N1Y0000		



MESA GENERAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICOS

04.04.25

Coalición SPLS / USO: se mejora a los compañeros pero falta la equiparación. Y quiere reivindicar también que se abra una bolsa para que todo el que lo desee se apunte Abstención.

El Director General de RRHH hace un resumen de la votación:

Coalición SPPME-A / SAB / SEM: Voto favorable a la propuesta.

CCOO: Abstención.

CSIF: Voto no favorable.

UGT: Abstención.

Coalición SPLS / USO: Abstención.

El Director General de RRHH establece que queda aprobado los Planes Primaverales.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

La Coalición SPPME-A / SAB / SEM plantea un ruego; que se formalice los oficios de petición, porque es una locura.

Y otro tema es que no se pongan datos y se ponga las categorías.

El representante de UGT quiere comentar que se deberían negociar los criterios de trabajo extraordinarios tanto de Fiestas Primaverales como de todo y que estuviese ya regulados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.


CCOO


SPLS-USO


UGT

Código Seguro De Verificación	2T346T+0XN1y0X10N4X0y0==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	20/05/2025 08:59:32
	Maria Romero Lineros	Firmado	20/05/2025 08:42:00
Observaciones		Página	4/4

